



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**  
**PLANEACIÓN MEBAR**

<b>Fecha:</b>	Barranquilla, 31 abril de 2022		
<b>Hora de inicio:</b>	14:00 horas	<b>Hora de finalización:</b>	17:00 horas
<b>Lugar:</b>	Planeación Comando Policía Metropolitana de Barranquilla		
<b>ACTA - 052 - COMAN - PLANE - 2.25</b> <b>QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA</b> <b>POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2021.</b>			

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Temas a tratar
3. Compromisos

#### 1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del auditorio del Comando de la Policía Metropolitana de Barranquilla, la señora Mayor Lina Marcela Lozano Espinosa, Jefe de Planeación MEBAR realiza la verificación de la asistencia del personal a la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla vigencia 2021.

#### 2. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla vigencia 2021 se tratarán los siguientes temas:

 Presupuesto	<p><b>Ejecución presupuestal:</b> Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p> <hr/> <p><b>Estados financieros:</b> De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>
 Cumplimiento de metas	<p><b>Plan de Acción:</b> Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p><b>Programas y proyectos en ejecución:</b> Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
 Gestión	<p><b>Informes de Gestión:</b> Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p><b>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:</b> De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p><b>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:</b> Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al</p>

	interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
 Contratación	<p><b>Procesos contractuales:</b> Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p><b>Gestión contractual:</b> Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 Impactos de la Gestión	<p><b>Cambios en el sector o en la población beneficiaria:</b> A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 Acciones de mejoramiento de la entidad	<p><b>Planes de mejora:</b> Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

#### I. Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2020.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública virtual como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2021, como parte del ejercicio de transparencia en la administración se informara y explicara la gestión a partir de los bloques, derechos humanos, servicio de policía, lucha contra el crimen organizado y temas administrativos, evento que se realizó de manera virtual y presencia el día 31/03/2022 a partir de las 09:00 horas en las instalaciones del Auditorio del Comando de la Policía Metropolitana de Barranquilla, mediante el empleo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

En el marco de la transformación institucional el decreto 113 del 25 de enero del año 2022 modifica la estructura orgánica de la Policía Nacional con el fin de ajustarse a nuevas realidades del país en materia de convivencia y seguridad ciudadana, estos cambios implican ejercicios metodológicos y también de escucha activa de nuestros policías, reserva policial, familiares de los uniformados, líderes sociales y comunidad en general se crea así 3 grandes jefaturas del servicio Jefatura Nacional de Servicio de Policía, Jefatura Nacional de Desarrollo Humano y Jefatura Nacional de Administración de Recursos, los cuales expondrán ante la ciudadanía los resultados obtenidos en la vigencia 2021.

Se realiza la invitación al personal asistente de forma virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente.

De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

## II. Medio de convocatoria y difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicios No. 034 COMAN-PLANE "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual de la Policía Metropolitana de Barranquilla" de fecha 04 de marzo de 2022", en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal de la dependencia de Planeación y demás dependencias comprometidos en la orden de servicios.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Metropolitana de Barranquilla <https://www.policia.gov.co/noticia/policia-metropolitana-barranquilla-invita-rendicion-cuentas-vigencia-2021>

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**

**FECHA:** 31 de marzo de 2022 **HORA:** 09:00 A.M. **LUGAR:** Comando Metropolitana de Barranquilla  
Carrera 43 # 47-58

**PRESIDE:**  
**Brigadier General Luis Carlos Hernández Aldana**  
Comandante Policía de la Metropolitana de Barranquilla

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- MEBAR

Así mismo se realizó la difusión en redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, extendiendo la invitación a las autoridades político administrativas entidades de control y

ACTA 052 - COMAN - PLANE- 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2021.

comunidad general y personal policial que fueran partícipes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla Vigencia 2021



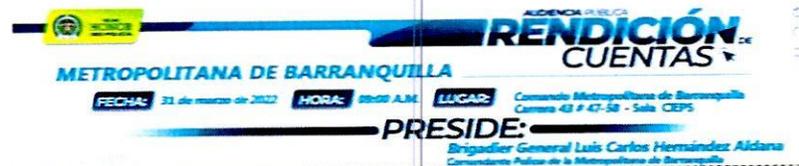
[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=377407881056968&id=100063632766910](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=377407881056968&id=100063632766910)  
[https://www.instagram.com/p/CbtDN6jrLQu/?utm\\_medium=copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CbtDN6jrLQu/?utm_medium=copy_link)  
<https://twitter.com/PoliciaBquilla/status/1508926637697601543?t=MqXRCY08EcGKWgWXc1bTDw&s=08>

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

Así mismo, el 17 de marzo de 2022 junto con el banner de publicación a la rendición de cuentas, se activó el link de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés. <https://forms.office.com/r/Ljad2MAtj4>

Policía Metropolitana de Barranquilla  
Invita a la rendición de cuentas vigencia 2021

Atención: Barranquilla - Jueves, 17 de Marzo de 2022  
31 de marzo la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021



La Policía Metropolitana de Barranquilla, llevará a cabo el 31 de marzo de 2022 a las 09:00 am la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021 de manera presencial y virtual, esto con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por la institución y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública en concordancia con el artículo 70 de la Ley 1474 de 2011, en el cual "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democracia de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública", socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2021.

Esperamos contar con la participación de autoridades político-administrativas locales de nuestra jurisdicción y ciudadanía en general, que por medio de preguntas resolveremos sus inquietudes en relación a la gestión operativa, administrativa y de transparencia institucional.

Este evento será presidido por el señor Brigadier General Luis Carlos Hernández Aldana, Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla, quien para conocer a la ciudadanía los logros y falencias de la institución, lo que motiva en la realización de los ajustes para la mejora continua del mismo, para el mantenimiento de las condiciones de seguridad y convivencia del Área Metropolitana de Barranquilla.

Su participación y opinión es importante para nosotros, para evidenciar los logros y falencias del servicio de policía, es por eso que lo invitamos a participar de los siguientes link:

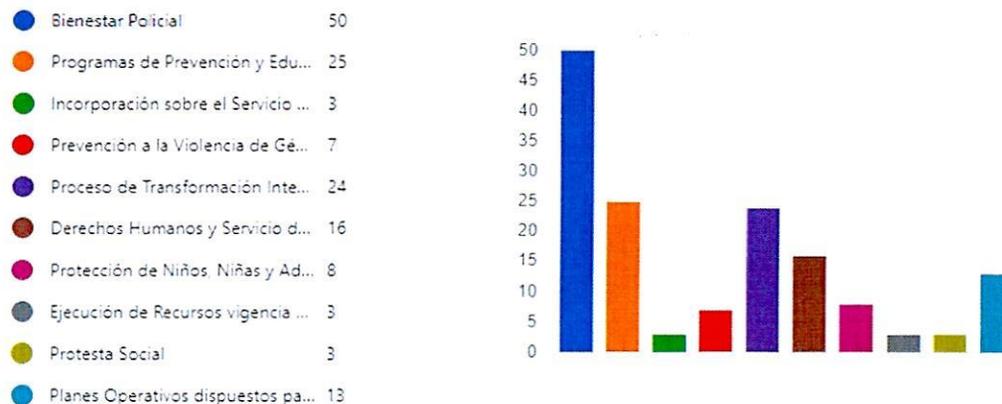
Link Fanpage Radio Policía Barranquilla: <https://www.facebook.com/RadioPolicia1026>

Para conocer el informe Previo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022 haga clic aquí [clic aquí](#)

Encuesta Consulta de las temáticas de interés: <https://forms.office.com/r/Ljad2MAtj4>

Link para recepción de PQRDS en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

### Resultados Obtenidos



Las cuales fueron expuestas y aclaradas dentro las temáticas de desarrollo de la agenda de la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla

### Agenda del Evento

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Minuto de silencio en honor a los hombres y mujeres de las fuerzas militares y de la policía nacional que ofrendaron su vida en cumplimiento de su deber.
3. Palabras del señor Brigadier General Luis Carlos Hernández Aldana.
4. Video institucional de la gestión de la Policía Metropolitana de Barranquilla vigencia 2021.
5. Bloques temáticos

Servicio de Policía

Administración de recursos financieros

Legítima y Confianza

Transformación Institucional

6. Intervención preguntas de la comunidad

7. Palabras del señor Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla

8. Himno de la policía Nacional de Colombia

### III. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del Auditorio del Comando de la Policía Metropolitana de Barranquilla, el 30 de marzo de 2022 a partir de las 09:00 horas, se llevó a cabo la transmisión a través de la red social Facebook, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2021, precedida por parte del señor Brigadier General Luis Carlos Hernández Aldana, Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla contando con una participación total de 5.714 personas alcanzadas de forma virtual y presencia, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general). Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Interacciones: 1477

Alcance: 1380

Reproducciones: 2857

### Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual Vigencia



El señor Brigadier General Luis Carlos Hernández Aldana, Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla, realiza la apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2021, extendiendo un saludo a los 1.680 ciudadanos conectados en la plataforma de Facebook, en los diferentes municipios del Área Metropolitana de Barranquilla, entre las que se encuentran autoridades locales, entes de control, gremios, sector comercio, seguridad privada, frentes de seguridad, juntas de acción de comunal, así mismo agradece la visita a la rendición, a las autoridades político administrativas, en especialmente a la Gobernación, Doctor Yesid Secretario del Interior, Doctora Jennifer Villareal Secretaria de Gobierno, Doctor Nelson Patro Secretario de Seguridad, veedurías, líderes de mujeres, asociaciones, gremios, comunidad en general, personal uniformado y no uniformado y un saludo especial al Doctor Miguel Ázate Personero Distrital que nos acompaña a la rendición de cuentas

### VIDEO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2021



### Nuestros logros

La Policía Metropolitana de Barranquilla en el año 2021, ejecuto varias iniciativas operativas, focalizando todos los esfuerzos del talento humano y tecnológico logrando grandes resultados para contrarrestar los delitos que afecta la convivencia y seguridad ciudadana como los delitos de hurto, homicidio, tráfico de estupefacientes y la extorsión; mediante actividades preventivas y operativas, se observa la reducción significativa de los delitos, gracias al trabajo mancomunado con la Administración Distrital, la Policía Metropolitana de Barranquilla seguirá creciendo en el año 2022 fortaleciéndose y sirviendo a la comunidad.

La agenda está dividida, en cuatro temáticas así: Primera Temática (Servicio de Policía), Segunda Temática (Administración de los recursos Financieros), Tercera Temática (Legítima y Confianza) y Cuarta Temática (Transformación Institucional)



El señor Coronel Óscar Fernando Daza Suarez, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana de la Policía Metropolitana de Barranquilla, da inicio con la primera temática servicio de policía.

El grupo de Prevención a través de las estrategias para prevenir la comisión de delitos y la integración con la comunidad, en el año 2021 la Policía Metropolitana de Barranquilla, adelanto 96 frentes de seguridad, con la ciudadanía y la comunidad, en las cual se contó con una participación de 3.013 personas, de igual forma 74 espacios pedagógicos de convivencia, 246 encuentros comunitarios con 11.750 personas participantes

De igual forma se realizó 8.014 campañas de educación, donde se beneficiaron 376.834 participantes, 108 campañas de gestión comunitaria con una participación de 6.009 personas.



De igual forma la creación y fortalecimiento de 585 de grupos de cívica infantil y juvenil, 62 grupos de policía cívica de mayores donde se trabajó en coordinación con las autoridades político

administrativas, comunidad y policía en pro de mantener la seguridad y convivencia ciudad en el Área Metropolitana de Barranquilla.

En materia de tránsito se presentó un aumento del 10% en accidentes de tránsito, donde tuvimos un 17% de aumento en muertes, pero esta actividades de participación permitió una disminución del menos -7% en lesiones por siniestros viales, así mismo se adelantó 84 actividades de prevención que se realiza en cada uno de los puestos de control por la seccional de tránsito y transporte, así mismo se contó con la participación de 4.272 en la red de participación cívica y 66.000 actores viales sensibilizados.



En la Prevención y Protección a la infancia y adolescencia se adelantaron 1.948 acciones de prevención a nuestra niñez con 56.764 beneficiados, se adelantaron 924 actividades de vigilancia y control, así mismo se restableció 1.056 derechos a niños, niñas y adolescentes.





Por otra parte nuestro compromiso con el turismo se realizaron 12 acciones de fortalecimiento en un frente de seguridad turístico, 3.646 actividades de prevención y 1.980 actividades de control, donde se beneficiaron 41.980 personas y la vinculación de 25 jóvenes vinculados en el programa de guardianes del turismo y el patrimonio nacional permitiendo así que estas actividades se dieran teniendo en cuenta que 18 policías fueron capacitados en el seminario básico y taller de protección al turismo y patrimonio nacional y 10 policías capacitados en el idioma de inglés A1 y A2.



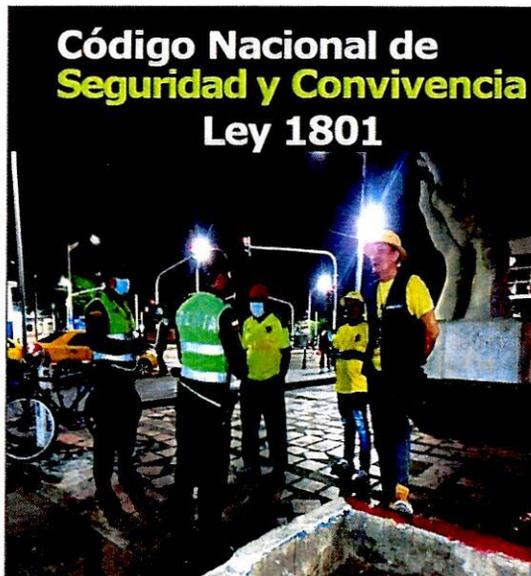
La Policía Metropolitana de Barranquilla viene desarrollando los lineamientos institucionales que permiten operacionalizar los delitos que más afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el área metropolitana de barranquilla, donde se realizaron actividades de disuasión, control, protección y de apoyo en especial a lucha frontal contra el secuestro y la extorsión obteniendo los siguientes resultados.



De acuerdo al análisis de los delitos, se observa una disminución, con un 10% el hurto a residencias, un 21% el hurto a bicicletas, un 4% el hurto a celulares, así mismo un 26% el hurto a personas, un 66% el hurto a motocicletas, un 87% hurto a automotores y un 2% el hurto a comercio



El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana es una de las herramientas que nos ayudan a prevenir comportamientos contrarios a la convivencia, es así, como en el 2021 se atendieron 77.455 motivos de policía, donde el comportamiento contrario a la convivencia con más recurrencia fueron las riñas con 4.174 comparendos, así mismo 436 mediaciones policial in situ y 105 mediaciones policiales salas.



**77.455**  
Comportamientos contrarios a la convivencia **atendidos**

Comportamientos contrarios a la convivencia por **RIÑAS**  
**4.174**

**436**                      **105**  
Mediaciones policial in situ                      Mediaciones policial en las salas

**Incautaciones**  
**21.226**  
Armas cortopunzantes  
**11.607 Dosis**  
Sustancias Psicoactivas

Realiza la intervención el señor Mayor David Alejandro Tobón López, Jefe Área Administrativa de la Policía Metropolitana de Barranquilla, sobre la temática Administración de Recursos.

**\$19.169.917.830,99**  
Presupuesto asignado 2021

---

**73**  
Contratos celebrados 2021

---

Reserva presupuestal por funcionamiento  
**0.78%**

## Optimización y buen manejo de los recursos

Estados Financieros

ACTIVOS	▶ \$294.388.402.562
PASIVOS	▶ \$ 1.145.256.876
PATRIMONIO	▶ \$ 281.131.994.121

**100%**  
Porcentaje de ejecución

OPINIÓN CONTABLE  
Sin salvedades

OPINIÓN PRESUPUESTAL  
Razonable

FENECE

Fuente: Área administrativa MEBAR, vigencia 2021



Realiza la intervención la señora Mayor Haydy Alexandra Buitrago Torres, Jefe de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, en el cual expone el Capital Humano y Bienestar del personal uniformado.

El talento humano es considerado como el factor determinante para que cualquier organización alcance el éxito y se sostenga en el tiempo, con el fin de lograr la excelencia profesional en la prestación de un servicio policial basado en el humanismo, solidario y cercano al ciudadano, afianzando la confianza, credibilidad y legitimidad de la institución.





Interviene el señor Capitán Miguel Andrés Gómez Santos, Jefe Control Interno Disciplinario de la Policía Metropolitana de Barranquilla, en el cual expone la tercera temática de Legitimidad Confianza.

La Policía Metropolitana de Barranquilla le da importancia esta dimensión como un modelo referencial de calidad, medio con el cual se busca fortalecer la credibilidad y confianza ante los ciudadanos y la institución, haciendo que las oficinas de Control Interno Disciplinario, Oficina de Derechos Humanos y Oficina de Atención al Ciudadano y Oficina de Conciliación, se conviertan en espacios de interacción con la comunidad y la institución permitiendo fortalecer la transparencia e integridad institucional así mismo convirtiéndose garante de la protección y acompañamiento de los derechos humanos con la protección a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, como así mismos la ejecución eficaz y eficiente del ciclo de recepción, atención evaluación y trámite de la Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias (PQR2S)



## Política en derechos humanos Poblaciones en situación de vulnerabilidad



**25** Participación en escenarios de Derechos Humanos

**12** Participación en concejos tácticos de Derechos Humanos

**13** Interlocuciones

**102** Actividades desarrolladas en Programas, Campañas y Atención a Poblaciones Vulnerables

**2.855** Policias capacitados en Derechos Humanos

**1.850** Llamadas Orientadas a Mujeres Víctimas de Violencia

**3.158**

Fuente: Sistema Integral de Derechos Humanos (SIEDH) y Línea de Orientación a Mujeres Víctimas de Violencia "192", según la valoración por actualización permanente de la información en los instrumentos investigativos.

## Escuchar al Ciudadano: "Nuestro compromiso"



**2.182** Peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias

**1.217.023** Llamadas atendidas por CAD

**655** Peticiones

**1.250** Quejas

**132** Reclamos

**130** Sugerencias

**15** Reconocimientos del Servicio de Policía

Fuente: CAC- MEBAR, vigencia 2021

Interviene la señora Mayor Lina Marcela Lozano Espinosa, Jefe Grupo de Planeación de la Policía Metropolitana de Barranquilla, donde la cuarta y última temática de Transformación Institucional.

La Transformación Integral de la Policía Nacional es un proceso de cambio estructural, cultural y transversal, a corto, mediano y largo plazo en nuestra Institución, un ejercicio de construcción colectiva con el acompañamiento de organismos internacionales y una Mesa Técnica Asesora integrada por representantes de la academia, juristas y la reserva policial.

Nos inspiramos en el ciudadano garantizando el respeto por los derechos humanos es mejorar la calidad del servicio de policía, al mismo tiempo que brinda más y mejores beneficios para los uniformados y sus familias. Procuramos un mejor policía para un nuevo y renovado servicio a los ciudadanos.

**OBJETIVO**

Mejorar la **CALIDAD DEL SERVICIO DE POLICÍA** en Colombia



111891

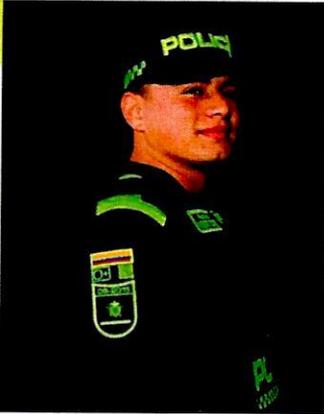
**Transformación Integral** de la **Policía Nacional**

**MARCO LEGAL Y NORMATIVO**

- A** Carrera y Profesionalización **Ley 2179 de 2021 (30 diciembre)**
- B** Estatuto Disciplinario Policial **Ley 2196 de 2022 (18 enero)**
- C** Decreto Estructura Orgánica **Ley 113 de 2022 (25 enero)**
- D** Identidad Institucional

Se define por primera vez en una norma que es el **Régimen Especial** de la Policía Nacional

*Ley 2179 de 2021 (30 diciembre)*



**LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)**

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS		
NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	PARTICIPANTES	TOTAL
Alcaldes Municipales	5	5
Secretarios de Gobierno	1	1
Secretario del Interior	1	1
Secretario de Seguridad y Convivencia	1	1
Alcaldes Locales	5	5
Fiscalía	2	2
Defensoría del Pueblo	2	2
Procuraduría	1	1
Migración Colombia	1	1
Arzobispado	1	1
Comunidad Afro	1	1
Comunidad Indígena	1	1
Cívica de Mayores	1	1
Medio de Comunicación	1	1
Integrante red de Apoyo	30	30
Coordinadores frente de seguridad	16	16
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>71</b>

### **Intervención de los grupos de valor e interés**

Durante el desarrollo de la rendición de cuentas se atendieron preguntas efectuadas por los participantes, las cuales fueron respondidas durante el desarrollo del evento así:

#### **¿Que se puede hacer para sacar a los jóvenes que están en banda y en drogadicción?**

Responde el señor Brigadier General Luis Carlos Hernández Aldana, dentro un diagnóstico realizado por parte del grupo de prevención y educación ciudadana se pudo evidenciar que hay muchos jóvenes que no van a la escuela y por otro lado jóvenes que se dedican al buscar el sustento diario en las esquinas de los semáforos

Es por eso que se vienen realizando un trabajo articulado con la alcaldía distrital de barranquilla, en el cual dos mil jóvenes se encuentran en programas de especiales con la Alcaldía, Gobernación, así mismo con el Sena y Cámara Comercio el cual han venido desempeñando un papel importante con estos jóvenes

Interviene el Secretario de Seguridad el Doctor Nelson Patrón, de estos dos mil jóvenes, cuarenta y nueve se encuentran laborando directamente con la Alcaldía Distrital de Barranquilla, como mediadores en aquellos sectores donde se presenta enfrentamientos de hinchas o bandas, donde comúnmente cuando llueve en la ciudad se enfrentan, es por eso que se desarrolló un plan denominado Plan Lluvia, en cual se realiza actividades preventivas como jugar fútbol en esos sectores donde se va presentar un enfrentamiento, así mismo con el Sena se viene realizando unas capacitaciones como técnicos en maquinaria pesada y con la Secretaria de Desarrollo Económico se está buscando ampliar la cobertura de ubicarlos laboralmente a cada uno de estos jóvenes.

#### **¿Para este año aumenta el pie de fuerza en Barranquilla?**

Responde el señor Brigadier General Luis Carlos Hernández Aldana, para este año nuestro Director General, nos envió cien policías así mismo en este año vamos a tener quinientos más, gracias a un convenio que realizo el señor Alcalde del Distrito el Doctor Jaime Pumarejo con la Policía Nacional, el cual se beco a quinientos jóvenes y van a quedar laborando en Barranquilla

#### **¿En que nos beneficia el proceso de transformación institucional a Barranquilla?**

Responde el señor Brigadier General Luis Carlos Hernández Aldana el Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional, tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio de policía no solo en la ciudad de Barranquilla, sino en el territorio nacional y fortalecer la confianza de los ciudadanos hacia la institución, enmarcado en el respeto de los Derechos Humanos.

Por tal motivo a través de la Ley 2179 del 30-12-2021 se fortalece la carrera y profesionalización de la Policía Nacional, y en su artículo 93 adopta como política de Estado la gratuidad en la matrícula para el personal de aspirantes a la categoría Patrulleros de Policía pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3, así mismo, trae consigo otros beneficios para el desarrollo profesional del uniformado, bienestar, lo cual se verá reflejado en un servicio de calidad y cercano al ciudadano. Otro de los beneficios que trae este Proceso de Transformación, es el fortalecimiento de la disciplina policial mediante la Ley 2196 del 18-01-2022, la cual le permite regular el comportamiento del uniformado, aplicándose cuando se transgrede la actividad de policía, por vulneración de los

derechos fundamentales contemplados en la constitución, pactos, tratados y convenciones internacionales de derechos humanos y se crea el sistema de garantías para la formulación, consulta y seguimiento ciudadano, lo que le permite al ciudadano hacer seguimiento en línea a las peticiones o quejas que presenten a la Policía Nacional.

Por último, es importante indicar que este Proceso de Transformación inicio en el año 2021, con la metodología "Hablemos de Policía", la cual llevó a cabo un proceso de rediseño y planeación, que incluyó la realización de encuestas, referenciaciones nacionales e internacionales, socializaciones con entidades públicas, gremios, líderes comunitarios, jóvenes y ciudadanía en general, quienes aportaron ideas e insumos para la puesta en marcha de este proceso de transformación, que en últimas no es más que, el fortalecimiento de las capacidades institucionales en el ámbito normativo, talento humano, logístico y tecnología, para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana

#### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue público el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.



**EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA:** Equipo de Direccionamiento Estratégico, de acuerdo a la Orden de Servicios No. 034 COMAN-PLANE apoyo de un personal de la Dependencia de Planeación MEBAR en la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual de la Policía Metropolitana de Barranquilla de fecha 04 de marzo de 2022".

**OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA:** Dependencia Planeación MEBAR

**FORMATO DE LA ENCUESTA:** Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.

**OBJETIVO DE LA ENCUESTA:** Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Metropolitana de Barranquilla que participaron virtualmente del evento Rendición de Cuentas 2021, el día 31 de Marzo de 2022.

**UNIVERSO:** Personal policial y particular que fueron invitadas al evento, convocadas bajo los parámetros constituidos en la Orden de Servicios No. 034 COMAN-PLANE "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual de la Policía Metropolitana de Barranquilla de fecha 04 de marzo de 2022".

**ES UN HONOR SER POLICIA** | **Ficha Técnica**

**MARCO MUESTRAL:** La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas mayores de 18 años con diligenciamiento del formato de la encuesta IDE-FR-0054 durante el evento de Rendición de Cuentas 2021 que se llevó a cabo en el Auditorio del Comando Policía Metropolitana de Barranquilla y que fue transmitida en la red social de Facebook <https://www.facebook.com/RadioPolicia102.6>

**FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:** Marzo 31 de 2022.

**DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA:** Se difundió la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo y cero papel impreso como contribución al medio ambiente.

**SISTEMA DE MUESTREO:** Aleatorio en una sola etapa.

**MARGEN DE ERROR:** Los márgenes de error fueron del 8,5 % dentro de unos límites de confianza del 95%.

**PORCENTAJE DE RESPUESTA:** El porcentaje de participación es del 3,9%.

**PREGUNTAS QUE SE FORMULARON:** Referirse a Formato IDE-FR-0054 Rendición de Cuentas. Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.

**ES UN HONOR SER POLICIA** | **Resultados**

A la preguntas:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?

Respondieron:



2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?



**ES UN HONOR SER POLICIA** | **Resultados**

Respondieron:



A la preguntas:

3. ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?



4. ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?



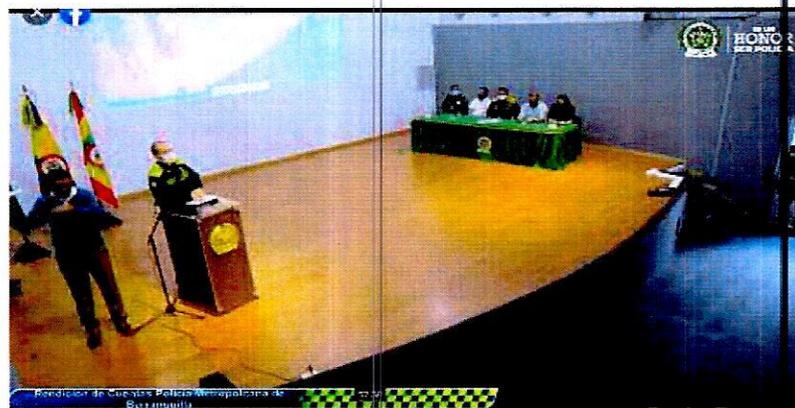
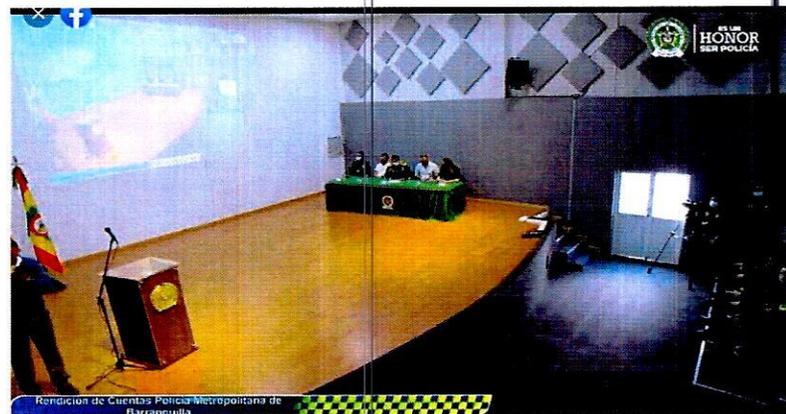
**ANÁLISIS**

ES UN HONOR SER POLICIA

**ANÁLISIS:** De las 16 personas que accedieron al link de la encuesta, 100% de los participantes aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El 81% de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados directamente y un 19% a través de la publicación del evento en la página web de la institución.
- 94% del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas, entendible y bien sustentadas.
- 94% describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y al tiempo habilitado para cada inquietud.
- El 94% consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas.
- El 100% del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, toda vez que aclaró dudas de los temas que maneja la institución y logró transmitir todos los cambios que han venido desarrollándose al interior.
- El 94% opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante 2021, pues las cifras fueron claras y detalladas, así como el impacto que se presentó en la
- El 100% del personal volvería a participar de la rendición de cuentas, ya que lo encontraron importante, interesante y para estar bien informado.

Registro fotográfico





## Conclusiones

Conforme con la Política Integral de Transparencia Policial y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011 - estatuto anticorrupción, la Policía Metropolitana de Barranquilla, convocó de manera virtual a los ciudadanos para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla vigencia 2021, con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos, y fomentar la interlocución directa con la ciudadanía.

Se presentó de manera dinámica los resultados de impacto en cuatro temáticas, evidenciando esto el compromiso de cada uno de los integrantes de la metropolitana y por ende la efectividad de los mismos, los cuales se ven reflejados en los siguientes aspectos:

### Temática Servicio de Policía

Se socializaron 5 aspectos principales y se pueden enunciar las principales acciones realizadas y resultados obtenidos, como son:

#### Participación Ciudadana, para cual obtuvieron los siguientes resultados:

- 96 frentes de seguridad con participación de 3.013 ciudadanos.
- 74 espacios pedagógicos de convivencia.
- 246 encuentros comunitarios con participación de 11.750 ciudadanos.

Así mismo se realizó 8.014 campañas de educación, donde se beneficiaron 376.834 participantes, 108 campañas de gestión comunitaria con una participación de 6.009 personas

### Respetar las normas es cuidar la vida

La seccional de tránsito y transporte de la Policía Metropolitana de Barranquilla se obtuvieron los siguientes resultados

- 84 actividades de prevención en puestos de control
- 4.272 ciudadanos que participaron en la red cívica
- 66.000 actores viales sensibilizados

Logrando así una disminución del 7% en lesiones en accidente de tránsito

### Protección a la Infancia y Adolescencia

La Seccional de Protección y Servicios Especiales con el grupo de Infancia y Adolescencia, se obtuvieron los siguientes resultados

- 1.948 acciones de prevención a nuestra niñez con 56.764 beneficiados.

- 924 actividades de vigilancia y control en establecimiento educativos y sectores vulnerables
- 1.056 niños, niñas y adolescentes dejados en protección para restablecimiento de derechos

#### **Protección al Medio Ambiente**

Se relaciona las actividades que se realizaron para la Protección del Medio Ambiente en la vigencia 2021, así:

- 23 capturas por delitos al medio ambiente,
- 480 acciones de prevención con 6.912 beneficiados,
- Conformación de 1 grupo cívico juvenil "Amigos de la Naturaleza" con 36 integrantes,
- Campaña "Planta un Árbol un Bosque para América 2021" donde se sembraron 780 árboles.
- Incautación de 408 especies de fauna y 201 en flora.

#### **Lucha Frontal Contra el Secuestro y la Extorsión**

Como actividades operativas relevantes para contrarrestar el delito de la extorsión y el secuestro se realizaron las siguientes actividades obteniendo los siguientes resultados en la parte preventiva y operativa

- 690 jornadas de prevención contra la extorsión
- 283 conferencia
- 10 alianzas con comerciantes

De las actividades preventivas se obtuvo los siguientes resultados operativos

- 200 casos de extorsión resueltos.
- 02 rescates
- 09 capturados por secuestro y 189 por extorsión

Es por ello que con el desarrollo estas actividades preventivas y operativas permitieron una reducción del 10% de hurto a residencias, con un 2% hurto a comercio, un 21% hurto a bicicletas y un 4% de reducción de hurto a celulares, así mismo con 66% el hurto de motocicletas, 87 % en automotores y un 26% de hurto a personas

#### **Temática Administración de los Recursos**

El talento humano es considerado como el factor determinante para que cualquier organización alcance el éxito y se sostenga en el tiempo, con el fin de lograr la excelencia profesional en la prestación de un servicio policial basado en el humanismo, solidario y cercano al ciudadano,

La unidad cuenta con pie de fuerza de 4.555 integrantes de diferentes culturas.

- 4.410 Afrodescendientes
- 19 Indígenas
- 49 Mulatos
- 23 Raicales
- 43 ROM Gitanos
- 11 Palanqueros

#### **Temática de Legítima y Confianza**

Donde, se relacionaron las capacidades institucionales orientadas a la transparencia institucional, como son:

- 1 Inspección delegada
- 1 Oficina de control interno disciplinario
- 1 Oficina de derechos humanos
- 1 Oficina de atención al ciudadano

- 17 Puestos de atención al ciudadano
- 2 Despachos judiciales justicia penal militar y policial
- 1 Oficina de Conciliación

Es por eso que estas capacidades en materia de ética, integridad, transparencia, derechos humanos, atención al ciudadano y resolución de conflictos, se deben aplicar en todo momento y lugar, ya que las mujeres y hombres policías, son referentes ante la sociedad, lo cual les exige un comportamiento moral, coherente y ejemplar, tanto en su vida privada, como en el ejercicio de su función pública.

### Temática Transformación Institucional

El propósito del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional es optimizar el servicio de policía, en esa tarea la Policía Metropolitana de Barranquilla está comprometida con la sociedad como el principal aliado en el fortalecimiento de la confianza y el reconocimiento de su legitimidad; por eso, este proceso nace de una construcción colectiva de conceptos que en el futuro impacten en las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.

### LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 31/03/2022 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

#### INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS<sup>1</sup>

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

#### I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

##### 1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas se desarrolló de manera virtual con las normas de protección establecidas por las autoridades nacionales y departamentales para atender la emergencia sanitaria por el Covid-19

##### 2. Utilización de medios audiovisuales:

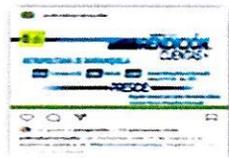
Se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización y realización al evento de la rendición de cuentas

Inicialmente se realizó la publicación del banner de invitación rendición de cuentas de la MEBAR página web de la Policía Metropolitana de Barranquilla:



<https://www.policia.gov.co/noticia/policia-metropolitana-barranquilla-invita-rendicion-cuentas-vigencia-2021>

así mismo se realizó la difusión en redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, donde extendiendo la invitación a la comunidad autoridades político administrativas entidades de control para que fueran partícipes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla Vigencia 2021.



##### 3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

<sup>1</sup> Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas se realizó de manera virtual a través Link Fanpage Radio Policía Barranquilla: <https://www.facebook.com/RadioPolicia102.8>, se tuvo la inclusión de un traductor de lengua por señas



#### 4. Manejo de los tiempos

Para el desarrollo del evento y de acuerdo a lo programado en la agenda la rendición de cuentas tuvo una duración 1:30 horas

### II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

#### 1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Para la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla se implementó un lenguaje claro de acuerdo a la DNP donde se establece la guía de lenguaje claro para servidores públicos de Colombia

#### 2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Durante el desarrollo de la agenda de la rendición de cuenta se presentó los resultados obtenidos por la Policía Metropolitana de Barranquilla, donde se incluyó las actividades y resultados en la protección del medio ambiente, así mismo se dio conocer el capital humano de la institución en la que hace parte 4.410 afrodescendientes, 19 indígenas, 23 raciales, 43 ROM Gitanos y 11 palanqueros.



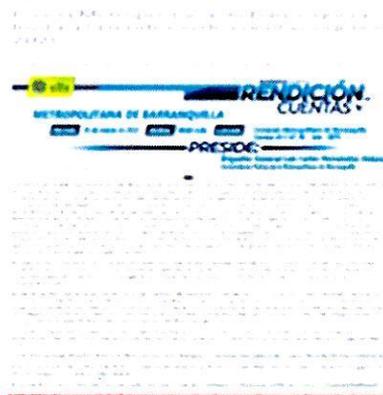
#### 3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Durante la rendición de cuentas se presentó las actividades y los resultados de la política de derechos humanos a las poblaciones en situación de vulnerabilidad que se desarrollaron durante la vigencia 2021 en la Policía Metropolitana de Barranquilla.

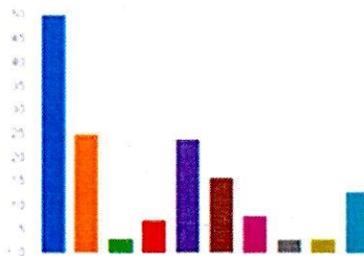


4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se diseñó la encuesta de consulta de las temáticas de interés y se difundió en la página web de la policía metropolitana de barranquilla con acceso al siguiente [el link https://forms.office.com/r/Ljad2NA5j4](https://forms.office.com/r/Ljad2NA5j4)



Donde de acuerdo al resultado de la encuesta las preguntas más preponderante fueron la de bienestar social, programas de prevención y educación ciudadana y proceso de transformación institucional



### III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

#### 1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

En la parte final del desarrollo de la rendición de cuentas se dio paso a las preguntas y respuestas planteadas por lo la comunidad participante, así mismo las demás preguntas y respuestas se remitió a los correos o dirección de correspondencia suministrada por los participantes.

#### 2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Durante el desarrollo y exposición de las temáticas de la rendición de cuentas el señor Brigadier General Luis Carlos Hernández Aidana, Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla realizó intervenciones ampliando la información en cada una de las temáticas a la comunidad participante de la rendición de cuentas así mismo se dio respuesta a las preguntas realizadas por parte de los ciudadanos, como así mismo a los correos y direcciones suministradas por los participantes a la rendición de cuentas.

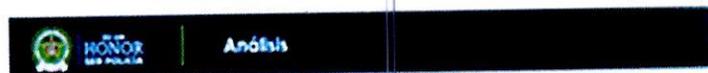
#### 3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

La moderación del evento estuvo a cargo del señor Patrullero Moisés Daniel Bacca Pacheco integrante del grupo de Comunicaciones Estratégicas MEBAR, así mismo se contó con un traductor de lengua por señas.

#### 4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

La calificación realizada por parte de los clientes, grupos de valor e interés fue clara.

#### 5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:



**ANÁLISIS** De las 16 personas que accedieron al link de la encuesta, 100% de los participantes aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

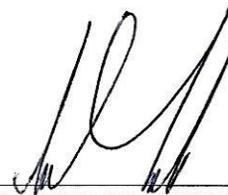
- ( ) 81% de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitado directamente y un 19% a través de la publicación del evento en la página web de la institución.
- ( ) 100% del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concisas, ordenadas y bien sustentadas.
- ( ) 100% describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y al tiempo habilitado para cada inquietud.
- ( ) 100% consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas.
- ( ) 100% del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, toda vez que aclaró dudas de los temas que maneja la institución y logró transmitir todos los cambios que han venido desarrollándose a interior.
- ( ) 100% opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante 2021, para los años fueron claras y detalladas, así como el impacto que se presentó en la.
- ( ) 100% del personal invitado a participar de la rendición de cuentas, ya que lo encontraron importante, interesante y para estar bien informado.

## COMPROMISOS

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley por la Oficina de Atención al Ciudadano MEBAR



SI. SERGIO JAVIER BUITRAGO MATIZ  
Responsable Direccionamiento Estratégico  
y Recursos (E)



MY. LINA MARCELA LOZANO ESPINOSA  
Jefe Planeación MEBAR

Anexo: uno (listado asistente)

Elaborado por: S Sergio Javier Buitrago Matiz  
Revisado por: MY. Lina Marcela Lozano Espinosa  
Fecha de elaboración: 31/03/2022  
Ubicación: C:\mis documentos\actas 2022

Carrera 43 No. 47 – 53 Barrio El Rosario  
Teléfono(s) 3679400 Ext. 310 - 313  
[mebar.plane@policia.gov.co](mailto:mebar.plane@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICA